

DISPOSICIONES ACERCA DEL USO DE CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Institución: INSTITUTO PIO X

CUE: 1400617-00

***VALOR:** Responsabilidad, respeto y afecto recíproco, salud integral.

***ASPECTO PROPOSITIVO:** Las nuevas tecnologías son una herramienta fundamental para el desarrollo curricular y la inserción a la sociedad del conocimiento y la información; por ello, el uso de celulares, netbooks, tablets y otros elementos informáticos se utilizarán en la escuela exclusivamente con fines didácticos.

***LO QUE NO SE PERMITIRÁ**

Educadores y estudiantes no podrán:

Utilizar el celular y/u otros dispositivos electrónicos durante el horario de clase mientras no sea con fines pedagógicos y planteadas en el marco del desarrollo de las secuencias didácticas propuestas por los docentes.

Generar y participar en grupos virtuales y en redes sociales que publiquen imágenes, comentarios, mensajes, fotografías, videos, audios o cualquier elemento digital que perjudique el derecho al buen nombre e imagen de estudiantes, docentes, padres, autoridades y cualquier miembro de la institución escolar.

Tomar fotografías, grabar audios y videos sin el consentimiento explícito e informado de los implicados o sus responsables adultos.

Navegar en plataformas y aplicaciones de apuestas de cualquier índole o juegos de azar por dinero.

Sostener comunicaciones entre educadores y estudiantes por fuera de la plataforma institucional.